



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, en el recinto ubicado en la Sala Juárez del interior de Casa Aguayo ubicada en Avenida 14 Oriente número 1204, Barrio El Alto, siendo las 12:00 horas del día tres de agosto de dos mil dieciocho, una vez convocados, se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo, la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); **Diódoro Humberto Carrasco Altamirano**, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de **Coordinador** del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Francisco Fidel Teomitzi Sánchez**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración, en su carácter de representante de Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Adriana Pérez Vélez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura y Turismo, en su carácter de representante de Rodolfo Sánchez Corro, Secretario de la Contraloría del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Rolando Avilés Meneses**, Director Operativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su carácter de representante de Juan José Tapia González, Delegado en Puebla de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Silvia Alejandra Argüello de Julián**, Secretaria de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en su carácter de representante de Luis Banck Serrato, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **María del Socorro Figueroa Andrade**, Subsecretaria de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de **Secretaria Técnica** del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; todos representantes del **Sector Público** de los tres órdenes de Gobierno; **Carlos Felipe Robredo Martínez**, Director General de Justicia Ciudadana Puebla A.C., en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y representante del **Sector Privado**; **Juan Alfredo Juárez Rodríguez**, representante de la Etnia Náhuatl, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Gabriela Román Lobato**, representante de la Etnia Totonakú, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Ismael Carrera Merino**, representante de la Etnia Mazateco, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Javier Flores Gómez**, representante de la Etnia N'Giwa, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Ernestina Simón Vázquez**, representante de la Etnia Mixteco, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Elvis**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Omar Santos Zacatenco, representante de la Etnia Otomí, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; **Cecilia Téllez Viguera**s, representante de la Etnia Tepehua, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; todos pertenecientes al **Sector Social**, con la finalidad de presentar los avances del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP; lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 último párrafo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 66 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia a las y los asistentes, verificando el quórum de la asamblea del subcomité especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla debiendo ser éste del cincuenta por ciento más uno, y hace constar la presencia de los que fueron convocados, declarando la existencia del quórum legal requerido para sesionar.

2.- BIENVENIDA.

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, agradece la valiosa asistencia a las y los asistentes y les da la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Coordinador procede a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe de resultados de las actividades del programa presupuestario para el desarrollo integral de los pueblos indígenas correspondiente al tercer trimestre 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte del Coordinador del Subcomité Especial
7. Lectura del acta y firma.

Una vez expuesto el Orden del Día, el cual fue previamente enviado a los asistentes, se consulta a las y los integrantes del **Subcomité Especial respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, habiendo tratado los puntos uno, dos y tres se procede al desahogo de los siguientes puntos.**

[Handwritten signatures]



4. INFORME DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2018.

Continuando con la sesión es analizado el punto cuatro del Orden del Día, Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, cede el uso de la voz a María del Socorro Figueroa Andrade, Subsecretaria de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, quien expone lo siguiente:

La consulta de avance de indicadores aporta los siguientes resultados:
Programa presupuestario: E141.- Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Componente 1.- Gestión de Proyectos Productivos ante dependencias estatales o federales.

Actividad 1. - Realizar 3 propuestas de reforma a leyes estatales durante el año 2018, sobre derechos de los pueblos indígenas, cultura, usos y costumbres.

Objetivo. Lograr una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y a garantizar el respeto de su integridad, además de asegurar a los miembros de los Pueblos Indígenas igualdad en derechos y oportunidades que la legislación estatal otorga a los demás miembros de la población y promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de grupos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones.

Resultado. En este trimestre se cumplió y rebasó la meta programada ya que de acuerdo a la propuesta de armonización se presentaron 5 propuestas de reforma a leyes estatales ante el pleno del Congreso Local, las cuales fueron aprobadas y publicadas con fecha 27 de julio del año en curso en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, mismas que son: 1) Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla; 2) Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; 3) Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; 4) Ley Estatal de Salud; y 5) Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Actividad 2. – Realizar 4 talleres de capacitación en materia de salud para los pueblos indígenas.

Objetivo. Conocer el marco legal de la medicina tradicional y el enfoque intercultural en salud aplicable a los Pueblos Indígenas; así como, aplicar la interculturalidad en su unidad médica, para dar una atención con más calidad humana; dar a conocer el modelo de alimentación saludable "la dieta de la milpa" en los servicios de salud e impulsar el conocer el Programa Estatal de Medicina Tradicional.

Resultado. Durante este trimestre se llevó a cabo un taller con la finalidad de difundir acciones preventivas en materia de salud para que sean aplicados en el Municipio de Atempan. Este taller se realizó en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, beneficiando a 20 personas de la comunidad.

Actividad 3.- Proponer 10 proyectos para instalar huertos y/o corrales de traspatio en comunidades indígenas.

Objetivo. Contribuir al sano crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes indígenas, procurando que tengan las condiciones de equipamiento e infraestructura adecuadas, así como fomentar el derecho a un ecosistema saludable y con visión del cuidado de su entorno.

DOS MIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Resultado. En el presente trimestre se cumplió con la meta programada, toda vez que se llevó a cabo la plantación de huertos frutales en 10 localidades seleccionadas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, para beneficiar a la población de los siguientes municipios: Tehuacán, Huauchinango, Tepetzintla, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Zautla, Cuetzalan del Progreso, Zapotitlán Salinas y Zoquitlán.

Actividad 4.- Gestión de 30 proyectos productivos ante dependencias estatales o federales.

Objetivo. Gestionar el otorgamiento de apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, que generen ingresos monetarios y/o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida. Brindar capacitación, asistencia técnica y acompañamiento oportuno y pertinente, para que los grupos, sociedades o empresas apoyadas beneficiadas, cuenten con las condiciones necesarias para producir bienes y/o servicios de calidad. Desarrollar estrategias de carácter comercial que permitan consolidar la presencia en los mercados de productos y servicios ofertados por la población indígena, a través de apoyos para la mejora del distintivo manos ancestrales, etiquetas o cualquier necesidad mercadológica.

Resultado. Durante el actual trimestre se logró la meta programada con la gestión ante el Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal de 8 proyectos productivos, con la intención de fomentar el desarrollo económico de artesanos indígenas participantes y con ello consolidar el incremento de su actividad y la productividad de sus localidades de origen.

Actividad 5.- Realizar 4 talleres de capacitación a la población indígena sobre el impulso a la actividad económica.

Objetivo. Fomentar y promover el mejoramiento económico de las familias y grupos indígenas, con la función de explicar sobre finanzas familiares y la constitución de micro empresas impulsando el desarrollo económico y el potencial empresarial en la región.

Resultado. En este trimestre se impartió un taller de capacitación con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades en el ámbito económico dentro del Municipio de Atempan. Este taller fue impartido en coordinación con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla, beneficiando a más de 20 personas de la comunidad.

Programa presupuestario: E141.- Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Componente 2.- Acciones para el reconocimiento y acceso a los derechos de los pueblos indígenas.

Actividad 1.- Realizar 2 talleres de difusión de la cultura y el deporte con diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Puebla.

Objetivo. - Lograr una formación integral de valores, buenos hábitos y desarrollo en la población indígena, mejorando con ello su desarrollo mental y espiritual porque el deporte y la cultura contribuyen a preservar la salud y la difusión de usos y costumbres en la sociedad, fomentando el desarrollo de una vida sana.

Resultado. - Durante el actual trimestre y en coordinación con el Instituto Poblano del Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, se impartió en el Municipio de Atempan un taller para fortalecer la participación en materia deportiva dentro de sus comunidades. Este taller beneficio a 20 personas de la comunidad.

Actividad 2.- Impartir 4 talleres a la población indígenas sobre sus derechos.

Objetivo. Conocer los derechos a la autonomía y a la libre determinación, aplicables a los Pueblos Indígenas, además de conocer el uso y aplicación de su derecho consuetudinario a su lengua, a la consulta previa, a la prevención de su cultura, al acceso a la tenencia de la tierra, y al uso y disfrute de los recursos naturales.

Resultado. Durante este trimestre y con el objetivo de que se reconozca la importancia de la protección y garantía de los derechos fundamentales, así como el respeto a la integridad como parte de la comunidad indígena, se impartió en el municipio de Atempan un taller en beneficio de 20 personas en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Por lo anteriormente expuesto:

Los integrantes del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados de las actividades derivadas del programa presupuestario para el desarrollo integral de los pueblos indígenas correspondientes al segundo trimestre 2018.

5. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, acto seguido la Secretaria Técnica en uso de la palabra comenta que el Instituto Poblano de la Mujeres y la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas han acordado ejecutar de forma conjunta acciones para la "Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de espacios para parteras en comunidades indígenas del Estado de Puebla", que generen un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la exclusión social; en ese sentido se informa que con la finalidad de llevar a cabo las acciones antes mencionadas, se efectuarán las acciones necesarias para celebrar un Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, cuyo instrumento jurídico establecerá de forma clara las acciones y compromisos a realizar por el Organismo y la Dependencia antes mencionada. Acto continuo, en uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control, solicita se le informe de la fecha de suscripción de dicho Convenio, toda vez que se debe poner especial atención a las acciones y compromisos a realizar por el Organismo y la Subsecretaría, previo al Cierre de Administración 2017-2018, ya que de no cumplirse se deberán dejar como asuntos en trámite para la administración entrante.

Por lo anteriormente expuesto:

Los integrantes del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados de la construcción, mejoramiento y equipamiento de cinco espacios para parteras en comunidades indígenas del Estado de Puebla.

En uso de la palabra Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, de nueva cuenta pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



6. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL

Siendo las 13 horas con 10 minutos del día de su inicio, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.

7. LECTURA DE ACTA Y FIRMA

Diódoro Humberto Carrasco Altamirano
Secretario General de Gobierno y Coordinador del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP

Francisco Fidel Teomitzi Sánchez
Subsecretario de Planeación y representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Adriana Pérez Vélez
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura y Turismo, y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP,

Rolando Avilés Meneses
Director Operativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y representante de la Delegación en Puebla de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en calidad de integrante del Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del COPLADEP

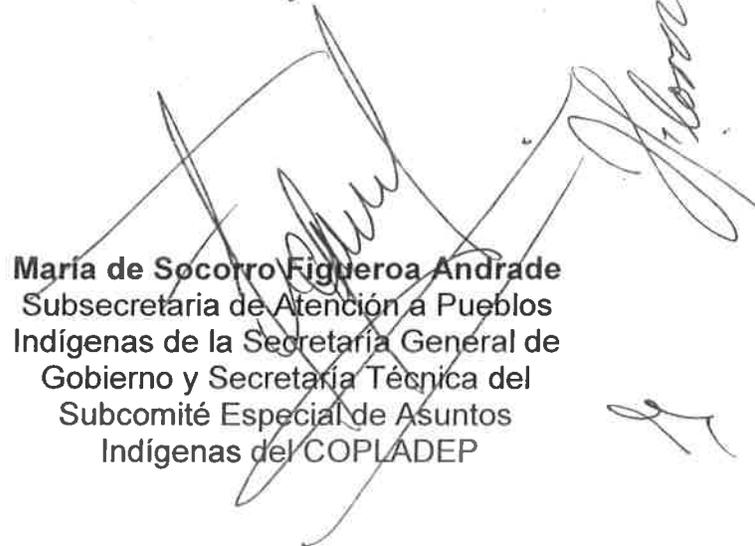
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

7


Silvia Alejandra Argüello de Julián
Secretaria de Desarrollo Social Municipal
y representante de Luis Banck Serrato,
Presidente Municipal del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla,
en calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP


María de Socorro Figueroa Andrade
Subsecretaria de Atención a Pueblos
Indígenas de la Secretaría General de
Gobierno y Secretaria Técnica del
Subcomité Especial de Asuntos
Indígenas del COPLADEP




Carlos Felipe Robredo Martínez
Director General de Justicia Ciudadana
Puebla A.C. y representante del Sector
Privado, en calidad de integrante del
Subcomité Especial de Asuntos
Indígenas del COPLADEP


Juan Alfredo Juárez Rodríguez
Representante de la Etnia Náhuatl, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP

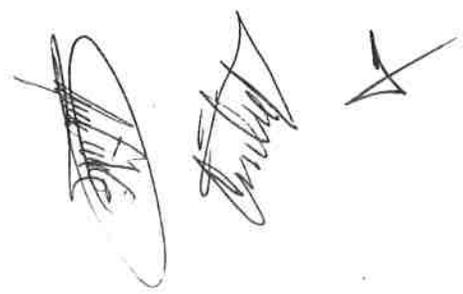
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS


Gabriela Román Lobato
Representante de la Etnia Totonakú, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP


Ismael Carrera Merino
Representante de la Etnia Mazateco, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).





SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Javier Flores Gómez
Representante de la Etnia N'Giwa, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP

Ernestina Simón Vázquez
Representante de la Etnia Mixteco, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos Indígenas del
COPLADEP

Elvis Omar Santos Zacatenco
Representante de la Etnia Otomí, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos
Indígenas del COPLADEP

Cecilia Téllez Viguera
Representante de la Etnia Tepehua, en
calidad de integrante del Subcomité
Especial de Asuntos
Indígenas del COPLADEP



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

LA SUSCRITA MARÍA DEL SOCORRO FIGUEROA ANDRADE, SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; CERTIFICO QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE 8 FOJAS ÚTILES AL ANVERSO, RELATIVAS AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA, A LOS QUE ME REMITO Y TENGO A LA VISTA.



LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DOY FE. -----

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE OCTUBRE DE 2018.

LA SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



MARÍA DEL SOCORRO FIGUEROA ANDRADE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS